AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA DE JESUS PINEDA CERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292	CONTRATO No.	1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DEABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En el periodo comprendido del presente informe, se contó con una asignación de30 personas, de las cuales 27 activas y 3 en estado inactivo. 5 corresponden al proceso de Atención Diferencial, 14 de Reintegración Regular y 11 del proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz, residentes en los Departamento de Sucre (21) y Bolívar (9), distribuidos en los siguientes Municipios Córdoba (1), Corozal (3), Galeras (1), Guaranda (4), Magangué (6), Mompox (2), Morroa (1), Palmito (1), Sampués (1), San Benito Abad (1), Santiago de Tolú (1) y Sincelejo (8). De la población asignada 1 se encuentra en fase de vinculación y adaptación y 2 en fase de estabilización. Para este periodo se atendió 24 personas corresponde al 80%, quedando sin atención presencial las seis (6) personas tres de ellas estan activas y tres en estado inactivo; es preciso señalar que todas ellas realizo búsqueda activa, con una de ellas se visitó a tres ubicaciones de su red familiar, con otra se realizó desplazamiento hasta su lugar de ubicación registrada en SIRR sin tener información alguna. Durante la atención a la población, se tuvieron en cuenta los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance (planes de trabajo y planes de acción), sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. Se realizaron actividades familiares y actividades individuales de manera presencial y telefónica.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de	Para este periodo fueron aplicados los siguientes intrumentos: Encuesta de empleabilidad aplicada a la población en reintegración regular y especial Censo de hábitat aplicada a población de proceso de reintegración especial conceptos de ruta (2) de reintegración especial y (1) de atención diferencial
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	De los 30 participantes asignados, 13 cuentan con planes con planes de trabajo/planes de acción en ejecución, (2) de atención diferencial, (5) de ruta regular y (6) de reintegración especial. En elaboración 12, (1) Atención diferencial, (7) Ruta regular y (4) de justicia y paz; Los tipos de planes de trabajo y planes de acción son: 3 de a largo plazo, 13 por acompañamiento, 11 ruta justicia y paz, 2 vinculación y adaptación y 1 ciclo inicial. En este periodo para los planes de trabajo/ planes de acción en elaboración se realizaron actividades para la caracterización tales como aplicación de instrumentos y recolección de información. Para los que están en ejecución se abordaron metas priorizadas en los diferentes dimensiones y ámbitos, tales como: Cultura de la legalidad, Jurídico y Legal, Vinculación a la oferta de FPT presente en el contexto, Identificación de prevención secundaria VIF, acceso al sector financiero, Fortalecer los vínculos institucionales, Vinculación y permanencia en procesos educativos, Reconocer el daño causado a víctimas y responsabilidades de sus actos, Participar en espacios dispuestos con víctimas, entre otros. Finalmente, para este periodo cinco (5) planes de trabajo se colocaron en ejecución y se evaluó un plan de acción y un plan de trabajo por traslado..
4.Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para este periodo se contaba con 24 acuerdos proyectados, 15 de reintegración regular y especial y 9 de atención diferencial, sin embargo, se realizó el registro de 20 acuerdos que corresponde al 98,8%, quedando pendiente un acuerdo que no se cumplió por no haber logrado contactar a la PPR y tres acuerdos por traslado de la PPAD. Las atenciones se desarrollaron bajo la modalidad de atención presencial y telefónica se utilizaron herramientas audiovisuales como videos para desarrollar los mismos, las metas priorizadas fueron: Acceso a productos del sector financiero, Documento de identidad al dia, Reconocimiento del Estado, prevención secundaria VIF,Estrategias de planeación financiera, Atencion especializada en salud mental, Vinculación a la oferta educativa, Relaciones de confianza comunitarias, permanencia en el SGSSS, valorar la importancia de la convivencia y participación comunitaria basada en valores, normas y regla, Reconocer su situación jurídica en relación con el marco normativo del proceso de Sometimiento Individual a la Justicia, identifican la oferta de formación para el trabajo existente en su contexto de acuerdo con su proyecto de vida y los requisitos necesarios para vincularse a a ella, conocer la estructura y funcionamiento del Estado Colombiano y los principios democráticos, afiliacion al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA DE JESUS PINEDA CERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292	CONTRATO No.	1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DEABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus	En el marco de los planes de acción y planes de trabajo en ejecución, se abordaron acuerdos correspondientes al acceso a productos del sector financiero.. Para este periodo no se realizó seguimiento a proyectos productivos, ni se realizó tramite de beneficio de inserción económica
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Asisti al comité del servicio social del GT, realizado el 29 de abril, donde se analizaron cada uno de los casos de la población no certificada
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los	Luego de realizar la verificación de desembolsos a la población objeto, se logró identificar que cada uno de estos, recibió satisfactoriamente de acuerdo al beneficio, el apoyo económico asignado, correspondiente para el periodo del mes de Febrero, Dos PPR-E no reciben apoyo por no tener asistencias en atencion presencial
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En cumplimiento a esta obligacion se articulo según la necesidad presentada por la poblacion asignada las siguientes acciones; Con el Profesional de salud Psicosocial, estableci interlocucion con el fin de concertar la aplicacion de la EMP a dos (2) PPR y reunion para revisar el tema de la salud mental de dos PPR que tienen atecendentes de suicidio y de presunto abuso sexual. Fueron enviadas al tecnico de digitacion las planillas de asistencias tomadas a traves del formato actualizado : (7) siete inasistencias, (4) cuatro atenciones presencialies tomadas por planilla y 21 asistencias de atencion telefonica Fueron atendidas las solicitudes realizadas por parte del profesional administrativo en cuanto a solicitudes de expesas cargadas en los tiempos en el sistema de informacion, comisiones y desplazamientos. Estableci comunicacion con el asistente de atencion al usuario para realizar los trasladados, atencion transitoria, actualizacion de registro de ubicacion. Recibi agenda de atencion a las PPAD por parte del Orientador Juridico, la cual fue compartida a los participante sindos convocados a la asesoria. Envie informacion pertinente al profesional de la salud para el tema de aseguramiento en salud de la poblacion asignada.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo y en atención a la población asignada, dos de las persnas asignadas manifestaron amenazas y situaciones que las ubicaron en una situacion de peligro o riesgo en contra su vida o la de su familia, con una de ellas se diligencio el formulario de solicitud de inscripción para el programa de prevención y protección que coordina la unidad nacional de protección - ruta individual y la PPR tomo la descicion de solicitar traslado y con la otra que fue asignada solo relato los hechos que le motivaron a trasladarse se iniciara el proceso de inscripcion.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para este periodo se enviaron los siguientes insumos solicitados: Solicitud al Profesional Orientador la revision de Actas de culminacion en formacion academica de una PPR-E Envio al Profesional Orientador para revision y autorizacion de cargue de dos certificaciones de reconocimiento de competencias de dos PPAD Envio al Profesional Orientador de una certificacion de matricula Rebice la base de desembolso dando repuesta a los participantes de la novedades presentadas Emiti respuesta al correo Información sobre Actualización a febrero Alertas de Atención Diferencial FA Envio del informe de actividades al Profesional Orientador Solicitud al Profesional al profesional de Salud para la aplicacion de 2 EMP

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA DE JESUS PINEDA CERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292 CONTRATO No. 1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DEABRIL DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo se cargaron (6) seis acuerdos planes de acción, (14) Catorce acuerdos de planes de trabajo, se realizaron dos evaluaciones (1) una plan de trabajo y (1) un plan de accion, y se aplicaron (6) seis encuestas de empleabilida, registre en el SIRR (3) Planes de Trabajo puestos en Ejecucion.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	>En este periodo contractual realice los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de las obligaciones como contratista acorde con la solicitud del supervisor del contrato. >Presente las obligaciones pagadas del Sistemas de Seguridad Social Integral >Cumpli con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.

Aura de Jesus Pineda Cera

Firmado digitalmente por Aura de Jesus Pineda Cera

AURA DE JESUS PINEDA CERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.04.30 11:25:05 -05'00'

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co